

INSTRUCCIONES PAGO CON WEBPAY

Estimada(o) Apoderada(o)

Como usted ha cancelado la escolaridad anual de su(s) pupilo(s) mediante Webpay, a continuación, encontrará la documentación que debe imprimir, completar y entregar en duplicado al Colegio para terminar el proceso de Pre matrícula año escolar 2022.

Tenga en consideración lo siguiente:

- 1 Para completar estos documentos, previamente, Usted debe haber solicitado la pre matrícula mediante el módulo de Reinscripciones que utiliza el establecimiento educacional.
- 2 Se recomienda adjuntar el comprobante impreso del pago Webpay de Transbank.
- 3 Quien autoriza este mandato sólo puede ser el Tutor Económico que suscribió el contrato de Prestación de Servicios Educativos.
- 4 Completar el documento con lápiz pasta azul y letra imprenta.
- 5 Los documentos adjuntos corresponden a:
 - 5.1 Anexo información para devoluciones de escolaridad.
 - 5.2 Anexo solicitud de cancelación escolaridad en menos de 11 cuotas

Folio N°:	
Fecha:	
N° Interno:	

ANEXO CONTRATO SOLICITUD DE PAGO EN MENOS DE 11 CUOTAS

Se firma este anexo complementario al Contrato de Prestación de Servicios Educativos de esta fecha, acogiendo la solicitud de cancelar la escolaridad anual en cuotas.

El apoderado de cuentas

NOMBRE TITULAR CUENTA	
C.I. TITULAR CUENTA	-

En cabal conocimiento que el Establecimiento exige el pago de la escolaridad en un monto máximo de 11 cuotas de pago mensual y sucesivo, por motivos particulares, ha solicitado

CANCELAR LA ESCOLARIDAD 2022 EN		CUOTAS
(indicar la cantidad de cuotas de escolaridad, si es al contado indicar 1 cuota)		

Por medio de esta solicitud eximo a la Fundación de toda responsabilidad y agradezco la acogida a la solicitud planteada.

Firma
p.p. Fundación Educacional
Alicante Del Rosal

Firma
Tutor Económico

Folio N°:	
Fecha:	
N° Interno:	

**ANEXO PARA DEVOLUCION DE DIFERENCIAS DE ESCOLARIDAD AÑO 2022 POR
VARIACION DE VALOR UF**

Se firma este anexo complementario al Contrato de Prestación de Servicios Educativos de esta fecha, con la información para el abono de las diferencias en el valor de la escolaridad anual, producto de la diferencia en el valor de la Unidad de Fomento.

NOMBRE TUTOR ECONÓMICO	
C.I. TUTOR ECONÓMICO	
EMAIL TUTOR ECONÓMICO	

Es obligatorio indicar una cuenta bancaria para las posibles devoluciones que se puedan generar por la diferencia del valor de la UF. Puede ser cuenta de ahorro, cuenta a la vista o cuenta corriente. En caso que el Tutor económico no sea titular de una cuenta bancaria, podrá autorizar al establecimiento a depositar los saldos a su favor en la cuenta bancaria de un tercero

El Tutor económico declara estar en conocimiento que de producirse alguna diferencia entre el valor máximo a cobrar de acuerdo a lo que determina la ley y los documentos firmados en este acto, se procederá a realizar el ajuste que corresponda. Si se produjera alguna diferencia a favor del Tutor económico, en primer lugar, se imputará dicho monto a las deudas vencidas que tuviere a esa fecha con el Establecimiento Educativo y el saldo a favor del apoderado, si hubiere, le será devuelto con un depósito o una transferencia bancaria, según una de las siguientes formas (marque con X y complete información solicitada):

- _____ Cuenta Rut Tutor Económico (Banco del Estado)
- _____ Pago por depósito o transferencia bancaria a titular mismo tutor económico:

BANCO	
NÚMERO DE CUENTA	
TIPO CUENTA (AHORRO/VISTA/CORRIENTE)	

